

---

# **Boletín Informativo para aspirantes a 1º año del Ciclo Básico de Formación Estética**

---

para el ingreso al ciclo lectivo 2013 por sorteo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
BACHILLERATO DE BELLAS ARTES

---

## **Señores Padres**

El Sistema de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata efectúa el ingreso a sus colegios a través de un sorteo abierto a toda la comunidad.

El Bachillerato de Bellas Artes realiza el sorteo para ingresar al Ciclo Básico de Formación Estética.

### **CICLO BÁSICO DE FORMACIÓN ESTÉTICA**

Se cursa en forma paralela al 5º y 6º año de la EPB.

El cupo a cubrir es de noventa (90) vacantes: sesenta (60) en el área del Lenguaje Artes Visuales y treinta (30) en el área del Lenguaje Música.

Para el sorteo se deducen aquellas vacantes ocupadas por los alumnos de la Escuela Graduada "Joaquín V. González" de la Universidad Nacional de La Plata que han optado por el ingreso directo, previamente al sorteo.

Los alumnos del Ciclo Básico de Formación Estética que cursen y aprueben los dos años correspondientes ingresan a 1º año de la Educación Secundaria Básica del Bachillerato de Bellas Artes en forma directa.

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA**

Las deserciones producidas en el transcurso del Ciclo Básico de Formación Estética generan vacantes, que se cubren con alumnos externos, mediante la modalidad de Evaluación de Competencias de los Lenguajes Artísticos para el ingreso a 1º año de la Educación Secundaria Básica en este Bachillerato.

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA SUPERIOR**

Las deserciones producidas en el transcurso de la ESB generan vacantes, que se cubren con alumnos externos mediante la modalidad de Evaluación de Competencias de los Lenguajes Artísticos para el ingreso a 4º año de la Educación Secundaria Superior en este Bachillerato.

### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS**

Consiste en la realización de encuentros evaluatorios de las asignaturas del lenguaje artístico, en el transcurso de tres semanas. En dichos encuentros, los aspirantes deben acreditar las competencias necesarias para su desempeño en las disciplinas del lenguaje artístico de 1º año de la ESB o de 4º año de la ESS obteniendo una calificación final de siete (7) o más puntos.

De esta forma se establece un orden de mérito con el cual se cubren las vacantes producidas.

**La Dirección**

---

## Inscripción al sorteo

1. La inscripción al sorteo para 1º año del Ciclo Básico se realizará **entre el 9 y el 19 de octubre de 2012**, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 hs en la Oficina de Alumnos del Bachillerato.  
Los aspirantes deberán entregar:
  - a. Constancia de estar cursando 4º año de la E.P.B.
  - b. Documento Nacional de Identidad (original y fotocopia de la 1º y 2º hoja).  
**No podrá inscribirse el aspirante que cumpla doce (12) o más años antes del 1º de julio de 2013.**
  - c. Solicitud de inscripción provista por el establecimiento (y disponible en [www.bba.unlp.edu.ar](http://www.bba.unlp.edu.ar)).
2. El sorteo se llevará a cabo el **6 de noviembre de 2012**, en la Sala de Consejo Superior (UNLP) a las 9:00 hs.
3. La cantidad de números sorteados deberá cubrir la totalidad de los aspirantes inscriptos (Resolución 22/03 del Consejo Superior). Ingresarán aquellos inscriptos favorecidos de acuerdo a los cupos establecidos.
4. Los instrumentos musicales para los cuales se abrirá la inscripción se determinan en función de las necesidades académicas del establecimiento.  
Para el ciclo lectivo 2013 se abrirá inscripción en los siguientes instrumentos: **piano, guitarra, flauta travesera, violín y violoncello.**  
El cupo de los distintos instrumentos se dará a conocer inmediatamente después del cierre de la inscripción, antes de realizarse el sorteo.

## Requisitos para ingresar al Ciclo Básico. Inscripción definitiva (trámite obligatorio)

1. Podrán ingresar a primer año del Ciclo Básico de Formación Estética (Lenguajes Música o Artes Visuales):
  - a. Aquellos inscriptos que hayan sido favorecidos por el sorteo.
  - b. Aquellos niños que hubieran aprobado 4º año de E.P.B. en el momento de la inscripción definitiva. Los alumnos que adeuden materias al momento del cierre de la inscripción definitiva deberán aprobarlas antes del primer día de clases.
2. Inscripción definitiva: el ingresante deberá presentar **entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2013**, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 hs en la Oficina de Alumnos del Bachillerato, la siguiente documentación:
  - Constancia de 4º año de la E.P.B. aprobado o boletín aprobado con fotocopia autenticada.  
Los alumnos que adeuden materias al momento del cierre de la inscripción definitiva deberán presentar la certificación de su aprobación antes del primer día de clases.
  - Fotocopia del acta, partida o certificado de nacimiento.
  - Tres (3) fotos, 4 x 4 tipo carnet (una de las cuales será entregada en Preceptoría identificada con nombre y apellido en el reverso).
  - Constancia de plan de vacunación completo.
  - Examen de salud completo (retirar la planilla previamente en la Oficina de Alumnos o en [www.bba.unlp.edu.ar](http://www.bba.unlp.edu.ar)).

## Observaciones

1. El Ciclo Básico de Formación Estética funciona en el turno vespertino.
2. Según la Resolución N° 672/85, art. 12º, los alumnos que incurrieren en cinco (5) inasistencias consecutivas sin causa justificada, a partir del primer día de clases, serán dados automáticamente de baja y si incurrieren en doce (12) faltas sin causa justificada y/o sin pedido de reincorporación hasta el 30 de junio serán dados de baja automáticamente.
3. Las clases comienzan en la semana posterior al inicio del ciclo lectivo del secundario del Bachillerato.
4. Las personas legalmente responsables de los menores deberán registrar sus firmas al comienzo del período lectivo, en la Preceptoría del establecimiento.